

## Los abogados podrán tener firma digital el próximo trimestre

**elEconomista** MADRID.

Unos 70.000 miembros del Colegio de Abogados de Madrid dispondrán a partir del próximo trimestre de un nuevo servicio de firma electrónica, a través de la Autoridad de Certificación de la Abogacía (ACA), que les permitirá realizar trámites en Internet. El Colegio lleva trabajando desde hace unos meses en la elaboración de las nuevas tarjetas para que la implantación de la firma digital pueda ser efectiva a partir del próximo trimestre. El objetivo del acuerdo es proporcionar a los abogados los instrumentos necesarios para que puedan desarrollar en Internet las tareas que llevan a cabo en el entorno tradicional. Los servicios de firma digital y certificación que presta Aca está dirigidos exclusivamente a profesionales que estén colegiados o empresas relacionadas con los colegios, únicos legitimados para utilizarlos. Gracias a este certificado, del que ya pueden disponer los colegiados de los 83 colegios de abogados de España en condiciones de igualdad, se gestionaron en 2013, por ejemplo, más de 39.000 pases a prisión.